



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE MOCEJÓN

Por parte de Jiang Kai Zhu se ha solicitado licencia para apertura de local destinado a alimentación y bazar, con emplazamiento en la finca situada en la avenida de Castilla-La Mancha, número 2, esquina plaza de la Veracruz, planta baja, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Mocejón 4 de agosto de 2014.–El Alcalde, Plácido Martín Barriyuso.

*N.º 1.-7078*